

# DIÁLOGO CIUDADANO RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2013 Objetivo 1

RESPUESTA A PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES  
PRESENCIALES – DIÁ 22 DE ABRIL AÑO 2014

1. ¿En Tocancipá como pueden los jóvenes acceder al Programa 4x1 opción de vida?

Pregunta [liliateresatriana@gmail.com](mailto:liliateresatriana@gmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.

El plan de desarrollo Cundinamarca, Calidad de Vida definió el programa “4 x 1 UNA OPCION DE VIDA” el cual ofrece la oportunidad a jóvenes cundinamarqueses de acceder a la educación superior y pagar por ella sólo el 25% del valor de la matrícula en la universidad pública o privada aliada en la que desee estudiar. Para ser beneficiario se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser egresados de instituciones educativas oficiales de Cundinamarca a partir del 2011 y haber cursado mínimo los últimos tres años lectivos en una de sus instituciones educativas oficiales.
2. **Ser admitido en una institución de educación superior –IES–** que tenga convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca e ingresar desde el primer semestre en carreras diferentes a Derecho, Administración de Empresas, Psicología y Trabajo Social.
3. **Diligenciar la inscripción** en la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) en el link Alianzas – Gobernación de Cundinamarca – solicitud de crédito en las fechas previstas por dicha entidad.
4. **Legalizar la matrícula en la Universidad.** A partir del segundo semestre se debe renovar la matrícula ante la universidad y en la página web del ICETEX, en las fechas previstas por dicha entidad.

Información adicional sobre el programa la puede obtener en la página web de la Gobernación de Cundinamarca: [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co), en la alcaldía o en las instituciones educativas de su municipio. De igual manera se puede comunicar directamente al teléfono 7491976 de la Secretaría de Educación Departamental.

## 2. ¿Cuáles son las estrategias para mejorar la calidad de educación básica y media?

Pregunta [yoli\\_llamo@yahoo.es](mailto:yoli_llamo@yahoo.es) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.

En el Plan de Desarrollo Cundinamarca Calidad de Vida, pilar Más y mejor educación, se encuentran definidas las estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa y las siete líneas de acción que contribuyen a este propósito:

1. Fortalecimiento de las Instituciones Educativas
2. Desarrollo de habilidades y competencias individuales y colectivas en la Educación Primaria, Básica y Media
3. Directivos docentes y docentes gestores de la buena educación desde su formación inicial.
4. Uso y apropiación de las TIC en las prácticas pedagógicas y de gestión escolar y comunitaria
5. Ampliación de la jornada escolar
6. Fomento del bilingüismo en Cundinamarca
7. Mejoramiento de la infraestructura educativa.

## 3. Independencia de los salones comunales de la parte educativa para poder hacer actividades y obtener recursos

Responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.

Es importante que las Juntas de Acción Comunal presenten a la Secretaría de Educación la información de cuáles son las sedes que presentan esta situación para aclararla y respetar los espacios.

#### 4. Creación de sedes del SENA y educación superior en los municipios

**Pregunta [Asojuntas quayabetaldesiquima@hotmail.com](mailto:Asojuntas_quayabetaldesiquima@hotmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.**

Para la solicitud de creación de sedes del SENA en regiones del Departamento, se deben dirigir directamente a la Regional del SENA Cundinamarca. No obstante, si lo que se desea es contar con el desarrollo de programas de formación para jóvenes vinculados a IED, puede consultar en la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Dirección de Educación Superior, teléfono: 749 19 76.

La creación de Centros Regionales de Educación Superior parte de convocatorias del MEN hechas a nivel nacional y en las cuales se presentan postulaciones por parte de los gobiernos departamentales en alianza con Instituciones de Educación Superior que actúan como operadores del CERES.

Las propuestas de CERES deben estar soportadas en estudios de población educativa de la respectiva región no cubierta con educación superior y por tanto es demostrable que existe una importante demanda no atendida.

#### 5. ¿A qué dependencia puedo acudir para saber sobre el tema de profesionalización de los técnicos del municipio?

**Pregunta [manuelcamero@hotmail.com](mailto:manuelcamero@hotmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.**

Por favor aclarar la pregunta para dar respuesta, teniendo en cuenta que en la planta docente no tenemos técnicos.

#### 6. Solicitamos información del por qué en los restaurantes escolares solo se están recibiendo los refrigerios aportados por el bienestar familiar y no se recibe nada por parte de la alcaldía de Yacopí, tenemos entendido que esta entidad también debe colaborar en este sentido. Nuestros hijos deberían recibir almuerzo.

**Pregunta [Jacveredatigra\\_yacopi@hotmail.com](mailto:Jacveredatigra_yacopi@hotmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.**

La contratación de alimentación escolar que manejaba el ICBF, la asumió el Ministerio de Educación y por ley de garantías los municipios no pudieron mejorar la ración. Se han seguido las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

**7. ¿Un estudiante de Bogotá puede ser beneficiario del programa 4x1 opción de vida?**

Pregunta [Margluzvasgoez1@hotmail.com](mailto:Margluzvasgoez1@hotmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.

El Programa 4X1 Opción de Vida fue creado por el Gobierno Departamental con recursos propios y por tanto para la población del Departamento, razón por la cual no aplica para estudiantes del Distrito Capital.

Bogotá Distrito Capital cuenta con programas propios de financiamiento para la educación superior, que puede consultar directamente en la Secretaría de Educación del Distrito.

**8. Solicitamos actualización de directivas docentes, desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes de todos los niveles del saber 5 – 9 – 11; además solicitamos incorporación de las TIC.**

Responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental Cundinamarca Calidad de Vida, se formuló el proyecto “Directivos docentes y docentes gestores de la buena educación desde su formación inicial”, entre otros, a través de los cuales se ofrecen procesos de actualización y formación a docentes y directivos docentes. La formación que ofrece la Secretaría de Educación se brinda de acuerdo con el rol que cada persona desempeña al interior de las instituciones educativas. En ese sentido, la secretaría de Educación de Cundinamarca ofrece formación a los directivos docentes en competencias de gestión directiva, mientras que a los docentes se les acompaña con formación en sus áreas de conocimiento y en desarrollo de competencias y desarrollo de capacidades de los estudiantes. De otro lado, se están formando todos los alumnos de grado 11 y los docentes de la

IED que tienen que ver con pruebas SABER de las Instituciones por debajo del nivel medio.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Departamental Cundinamarca Calidad de Vida, se encuentra inscrito el proyecto “Implementación para el uso de las TIC en las prácticas pedagógicas de gestión escolar y comunitaria en instituciones educativas oficiales del departamento de Cundinamarca”, a través del cual se realizan acciones como la asignación de equipos de cómputo a las instituciones educativas, prestación del servicio de conectividad a las mismas y formación y acompañamiento a los docentes en la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas.

En tal sentido, la Secretaría de Educación de Cundinamarca ha asignado hasta el momento a estudiantes de grado 6 y 7 más de 17 mil equipos de cómputo, acompañados con la implementación de al menos un aula digital interactiva por institución educativa y se tiene contratado el servicio de conectividad para todas las sedes educativas que atiendan 30 o más estudiantes, con lo cual se brindará acceso a internet al 94% de los estudiantes en desarrollo del programa de implementación de la Red Social de Datos de Cundinamarca.

Adicionalmente se han formado y acompañado 990 docentes de dos provincias del departamento en la incorporación, uso y apropiación de las TIC en sus prácticas pedagógicas y actualmente se está diseñando una estrategia que busca replicar este proceso en las 13 provincias restantes.

Por último, en Cundinamarca se está implementando el Centro de Innovación Educativa Regional de la región central del país, en el cual se espera formar a 3000 docentes cundinamarqueses en uso, producción y apropiación de contenidos digitales y objetos virtuales de aprendizaje.

Por lo tanto, solicitamos información sobre el municipio e institución educativa a la que pertenece para poder conocer más a fondo el motivo de su inquietud.

**9. ¿Existen programas para que los dignatarios comunales terminen sus estudios especialmente los que llevan mucho tiempo trabajando en Juntas de Acción Comunal?**

**Pregunta [Asojuntas\\_gachancipa@hotmail.com](mailto:Asojuntas_gachancipa@hotmail.com); [lferpinzon@hotmail.com](mailto:lferpinzon@hotmail.com) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.**

La Secretaría de Educación cuenta con programas de educación de adultos a través de modelos flexibles de fin de semana o nocturnos que los pueden beneficiar, para lo cual deben identificar las instituciones de su municipio que cuentan con estos programas. En caso de que requieran orientación de parte de la secretaría con mucho gusto les informamos a dónde pueden acudir en su municipio.

**10. ¿Por qué en los colegios pequeños los docentes se tienen que dedicar a trabajar con muchas asignaturas y en muchos de ellos no están preparados? ¿Por qué no disminuir la carga académica y nombrar más docentes?**

**Pregunta [Jacverredaurbana.vergara@hotmail.es](mailto:Jacverredaurbana.vergara@hotmail.es) y responde la Secretaria de Educación Departamental – Dra. Piedad Caballero Prieto.**

Cuando las IED no cumplen con los parámetros de cobertura establecidos por el nivel nacional se atienden a través de modelos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria, Telesecundaria y Media rural que son modelos que garantizan la calidad educativa. Para la atención a la población cundinamarquesa con estos modelos, la secretaría de Educación prepara a los docentes, entrega el material pedagógico pertinente y realiza acompañamiento. Si requiere información específica, nos comunica la sede educativa, con mucho gusto les brindaremos la información.

**13. ¿Qué medidas se han tomado ante la problemática presente en el sector de salud sobre todo en la referencia y contrarreferencia de los hospitales?**

**Pregunta [Nacamevargas@hotmail.com](mailto:Nacamevargas@hotmail.com) y responde el Secretario de Salud de Cundinamarca, Germán Augusto Guerrero Gómez.**

La referencia y contrarreferencia tienen dos aristas principales.



- a- La autorización de las EPS de manera oportuna para definir el sitio de atención dentro de su red de atención y ante esto hemos hecho varias tareas incluyendo la propuesta de desaparición de las EPS en la actual reforma de salud que se discute en el Congreso, el diálogo directo con las EPS y su puesta en conocimiento ante la Superintendencia Nacional de Salud que tiene las funciones de vigilancia y control (incluyendo las sancionatorias).
- b- La documentación oportuna para los profesionales tratantes de entidad remitidora y la receptora y viceversa, para brindar una atención mejor informada y de calidad. En esto estamos terminando la implementación de la Historia Clínica Unificada en el departamento, con lo que el proceso de referencia como su contrarreferencia será más precisa y oportuna.

**14. ¿Por qué continúan tercerizando los servicios de salud sin tener en cuenta las leyes?**

**Pregunta [Nacamevargas@hotmail.com](mailto:Nacamevargas@hotmail.com) y responde el Secretario de Salud de Cundinamarca, Germán Augusto Guerrero Gómez.**

Las leyes permiten la tercerización y lo que se está promoviendo es la formalización del empleo en las Empresas Sociales del Estado, por lo que la Gobernación y esta Secretaría de Salud han impartido órdenes a los Gerentes para que presenten los estudios correspondientes a Función Pública para la ejecución. Recordamos que las ESE son entidades con autonomía administrativa y financiera.

**15. ¿por qué no asignan más recursos a Vergara para salud?**

**Pregunta [Jacverredaurbana\\_vergara@hotmail.es](mailto:Jacverredaurbana_vergara@hotmail.es) y responde el Secretario de Salud de Cundinamarca, Germán Augusto Guerrero Gómez**

Esta administración encontró al hospital de Vergara con un gran atraso en infraestructura y dotación y además el Ministerio de Salud lo catalogó por su gestión como una Institución en riesgo financiero alto, lo que indicaba una posibilidad real de liquidación. Durante el 2012 la Gobernación departamental invirtió \$556'841.357.00 y en el 2013 \$720'759.050.00 con lo que se completó una cifra histórica de \$1.277'600.407.00. De esta manera el hospital ya salió de riesgo financiero alto y la comunidad ya puede ver los cambios en infraestructura y dotación, como los equipos para hacer telemedicina con lo que la comunidad

podrá tener acceso sin desplazarse de consulta médica especializada. Para el 2014 se están haciendo los estudios para realizar otra ayuda adicional.

**16. ¿De qué forma se van a mejorar los centros de salud? ¿se dotaran de más y mejores equipos?**

**Pregunta [elizamateus@hotmail.com](mailto:elizamateus@hotmail.com) y responde el Secretario de Salud de Cundinamarca, Germán Augusto Guerrero Gómez**

Encontramos los centros y puestos de salud al recibir la administración, en un gran atraso tecnológico y de infraestructura y con el agravante que los hospitales de los que dependen, en su mayoría se encontraban por parte del Ministerio de Salud catalogados como instituciones en riesgo financiero alto, lo que implicaba una posibilidad real de entrar a liquidación, como está sucediendo en otros departamentos. En el año 2013 la Gobernación asignó a los hospitales recursos por más de \$48.000'000.000.00 con lo que salieron del riesgo de liquidación. Durante los años 2012 y 2013 se han invertido además alrededor de \$45.000'000.000.00 precisamente para adecuaciones en infraestructura y dotación biomédica, incluyendo el equipamiento para realizar la telemedicina. Durante el 2014 se espera invertir aproximadamente otros \$23.000'000.000.00 para dotación e infraestructura.

**17. ¿Es necesario que los recursos de los hospitales lleguen sin intermediación, en dónde es necesario que las cooperativas y las fundaciones se acaben.?**

**Pregunta [Nacamevargas@hotmail.com](mailto:Nacamevargas@hotmail.com) y responde el Secretario de Salud de Cundinamarca, Germán Augusto Guerrero Gómez**

Estamos de acuerdo, por lo que en la reforma de salud estamos defendiendo el acabar las EPS. En cuanto a la laborización que también defendemos, hay que tener en cuenta tres elementos: en la actual reforma se discute de generar normatividad propia para los empleados del sector salud, la sostenibilidad financiera de las ESE y de que los médicos, sobre todos los especialistas no quieren laborizarse.

**18. Que acciones se están llevando a cabo para que los deportes extremos se organicen como escuelas de formación y puedan compartir y hacer parte del apoyo de la gobernación.**

**Pregunta [Sandra.agudelo675@hotmail.com](mailto:Sandra.agudelo675@hotmail.com) y responde el Gerente INDEPORTES - Jonny García Vanegas**

En el Plan Desarrollo de la Gobernación **Calidad de Vida**, Indeportes estableció la realización de tres Festivales de Deporte Extremo, de los cuales 2 de ellos, se realizarán en el presente año y uno en 2015. Adicionalmente el programa Deporte Asociado brinda capacitación en los diferentes municipios para la conformación de Clubes Deportivos y Escuelas de Formación en disciplinas que sean de interés para cada municipio, entre los cuales tenemos:

BMX, FLATLAND, PARKOUR, ESKATEBOARDIN, MURO DE ESCALADA, ROLLER.

Los festivales mencionados son financiados en su totalidad por Indeportes, con lo que pretende hacer visibles los grupos de deportistas que practican deportes extremos y urbanos para promover su práctica y organización.

Asimismo, la administración departamental apoya de diferentes maneras a estos deportistas, en aspectos como:

Acompañamiento medico científico para su proceso de preparación a través de profesionales especializados que hacen control, seguimiento y evaluación al proceso de preparación del deportista.

Para la vigencia 2015 se proyecta desarrollar el Festival en uno de los siguientes municipios: Guatavita, Sesquilé, Nimaima (Inspección de Tobia), para aprovechar posibilidades de práctica deportiva extrema y de aventura que son posibles por la diversidad y riqueza topográfica de estos Municipios, dentro de los deportes que allí se pueden implementar encontramos: CANOTAJE, TORRENTISMO, CANOPY, TAUN HILL, PARAPENTE, ALADELTA, ATLETISMO DE MONTAÑA, entre otros.

**19. Brindar apoyo a los deportistas que con su esfuerzo, quieren dedicar su vida a este proceso, pero no cuentan con los recursos y no son de alto rendimiento.**

**Pregunta [Sandra.agudelo675@hotmail.com](mailto:Sandra.agudelo675@hotmail.com) y responde Gerente INDEPORTES - Jonny García Vanegas**

El Instituto busca beneficiar a esta población mediante la suscripción de convenios con los municipios para la contratación de entrenadores y adquisición de implementación deportiva. Igualmente se cuenta con el programa de identificación de talentos que busca identificar niños y jóvenes con cualidades y talento deportivo, los cuales una vez identificados son colocados en condiciones óptimas para el desarrollo deportivo. Adicionalmente, el Instituto Departamental también implementa los Polos de Desarrollo Deportivo para que los Municipios se especialicen en el desarrollo de disciplinas deportivas individuales y de conjunto con fines de rendimiento deportivo, para el desarrollo de estos Polos el Instituto aporta recursos para la contratación de entrenadores y la adquisición de implementación deportiva requerida.